

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año V I LEGISLATURA 2 mayo 1986

— Número 10 B Página 340

SUMARIO

PRESIDENTE:

ILMO. SR. DON MARTIN SILVAN DELGADO

SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO
Y PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 1986.

SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO,
CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 1986.

ORDEN DEL DIA

Designación de Ponencia que informe el proyecto de ley de Presupuestos.

Comparecencia del Director de SODERCAN.

Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Vamos a iniciar la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, con el primer punto del orden del día, que hace referencia al nombramiento de los miembros de la Ponencia para informar el proyecto de ley de Presupuestos .

Si los Grupos Parlamentarios quieren proponer aquellos Diputados que van a trabajar en la Ponencia.

Por el Grupo Popular, el Sr. Vallines. Por el Grupo Mixto, el Sr. Revilla.
Por el Grupo Socialista, el Sr. Ambrosio Orizaola.

Queda formada la Ponencia por el Sr. Vallines, del Grupo Popular; el Sr. Ambrosio Orizaola, del Grupo Socialista, y el Sr. Revilla, del Grupo Mixto.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del Director de SODERCAN.

Sr. Laporte, si quiere hacer alguna introducción sobre el informe que ha presentado ante esta Mesa, o bien pasar directamente a que los señores Diputados pregunten aquellas cuestiones que estén interesados en aclarar.

Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: Siento que se haya tenido que repetir esta comparecencia y hacerles volver hoy. Este tema nosotros llevábamos en funcionamiento muy poco tiempo cuando se nos solicitó el presupuesto y la cuenta de resultados, correspondía a un período muy corto.

He tratado resumir lo que son las actividades y lo que se ha hecho hasta ahora en este informe, y creo que lo mejor sería comentarlo o lo que los señores diputados consideren más conveniente.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Laporte.

Pasamos al turno de preguntas.

Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Gracias, señor Presidente.

La primera pregunta sería, en la primera página del informe dice que se decidió la participación en Tina Menor. Quisiera que respecto a Tina Menor se informara, primero, de qué participación es la que se ha decidido, y, segundo, cuál es el capital social que actualmente tiene Tina Menor.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte, tiene la palabra.

EL SR. LAPORTE: La participación que se ha decidido en Tina Menor es la

mínima que por estatutos puede participar SODERCAN. Por estatutos su participación en capital está comprendida entre el cinco mínimo y el cuarenta y cinco máximo, y en esta versión se ha ido al cinco por ciento.

Nosotros consideramos que con independencia del interés propio de Tina Menor en sí, como empresa de futuro en acuicultura, su importancia como la ... (no se entiende), esta es cuna y base de todo lo que se vaya a desarrollar aquí en acuicultura. Los tres proyectos que tenemos en marcha actualmente, de ... (no se entiende), almeja y rodaballo, están basados en el suministros de alevines y siembra procedentes de Tina Menor, porque por eso se fue a participar, para estar presentes en el desarrollo de la acuicultura aquí y luego lo mínimo para poder, dentro del sector acuicultura, tener los pies en más sitios.

Esas fueron las razones de que fuéramos al cinco por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias.

Señor Consejero, tiene la palabra.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Quiero complementar la información del Director General de SODERCAN, en el sentido siguiente.

Tina Menor era una empresa que participaba con un grupo asentado en Cantabria y por la KRAF americana. Hace dos años, creo que fue la fecha, la KRAF americana vende ... (no se entiende), y se encuentra con que las opciones de Tina Menor están sindicadas y tienen preferencia para la compra el accionista que compartía con KRAF la propiedad de la empresa.

Como consideramos que es una empresa en etapa de desarrollo de la acuicultura de la región, propiciamos la creación de un grupo que garantizara la viabilidad de la sociedad, y, naturalmente, SODERCAN participa, y de esta manera se decidió concertar con un grupo ... (no se entiende), y con un grupo catalán, que dispone de una de las redes comerciales más importantes de España, que es el grupo BELTRAN, y con la Sociedad de Promoción del Banco Vizcaya, y naturalmente también la participación que tenía ... (no se entiende).

De esta manera se consiguió que la sociedad conservara su nivel de tecnología, incluso que se incrementara como consecuencia de la participación del grupo noruego, y que se complementara el aspecto tecnológico con otros aspectos, como era el aspecto financiero de comercialización y el de estar de alguna manera patrocinados por el Gobierno Regional, a través de SODERCAN, porque consideramos que es un sector prioritario para Cantabria.

Hasta la fecha se sigue participando, se tomó la decisión de participar definitivamente puesto que el compromiso fue contraído por dos años, pero se tomó la decisión de participar en diciembre del año 85, y la participación se ha plasmado en el año 86.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Consejero.

Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Qué cuantía, en términos absolutos, necesita esta participación ...

EL SR. LAPORTE: El capital, con la ampliación última a la que hemos concurrido SODERCAN y el grupo Raventós, de Cataluña, ha quedado en 509 millones de pesetas. La participación de SODERCAN ha sido de 25 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias.

Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: La segunda pregunta se refiere al segundo proyecto del que aquí se habla, de Grupo Promotor de Carne de calidad para Cantabria. Cuál es la participación que se ha decidido en términos de porcentaje y en términos absolutos.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: No es una participación en una sociedad, es el apoyo al estudio de viabilidad que daría lugar a la constitución de la sociedad. Lo que ha contribuido SODERCAN es a la constitución del grupo promotor y ayudar a la

subvención del proyecto. Es más una subvención que una participación en capital.

Prácticamente la subvención por parte de SODERCAN es simbólica, lo pone en el grupo, han aportado su parte, SODERCAN aporta una parte que luego recupera a través de otras subvenciones del Gobierno de Cantabria, que subvenciona este tipo de estudios, pero para aglutinar el grupo de trabajo y el grupo promotor entró SODERCAN en ese grupo, pero no como accionista de una sociedad no existente.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Laporte.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Nos podría decir quiénes son el grupo que van a formar esta sociedad?. ¿Cómo está el proyecto de avanzado?. ¿Quiénes participan y con qué cantidades se prevé que vayan a participar?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: El grupo está promovido por CODECARSA (Cortadores de Carne de Guarnizo), no recuerdo bien los nombres, un ganadero que se llama Cobo, son seis o siete ganaderos engordadores. Hay uno que aporta red de frío, está previsto otro de pienso. Estos señores son los promotores de la idea.

La constitución de la sociedad y la participación de cada uno de ellos dentro de la sociedad depende, en primer lugar, de la viabilidad de esa sociedad, de lo que se vaya a hacer en esa sociedad con arreglo a lo que determine el estudio, y no podrá fijarse hasta que el estudio esté terminado.

El estudio está en una parte terminado, y está en la segunda parte de concreción de cifras, presupuestos, viabilidades, salas de despiece, subproductos. Todavía no tenemos el proyecto en nuestras manos.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Laporte.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo es que intuyo de sus palabras que se trata de una sociedad anónima.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: Puede dar lugar este estudio a la creación de una sociedad, pero mientras no esté hecho el estudio no se puede deducir la viabilidad de que se cree una sociedad integrada por un grupo de interesados en el tema, si esa sociedad es viable cómo se puede crear, si tienen que ser varias sociedades, porque yo creo que se buscaba en el proyecto el integrar la cria de ganado selecto, el engorde controlado, la fabricación del pienso necesario para ese control del engorde, el control del matadero, las salas de despiece necesarias y la comercialización, para conseguir de todo eso una carne de calidad que se pudiera comercializar como carne de calidad de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Laporte.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Profundizando en el tema, como han salido noticias en los periódicos, en los medios de comunicación, yo había entendido que lo que se trataba de promocionar era más que una sociedad de unos promotores en concreto, una especie de cooperativa, donde la participación no fuera solo de aportadores del matadero, de la red de frío o de los piensos, sino que englobara a la parte fundamental de esta historia, que es el productor. Es decir, el ganadero, y sobre todo el ganadero de las zonas de alta montaña.

Tenía un aspecto de cooperativa y no de sociedad, porque esto parece ser un grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: La forma definitiva que se vaya a hacer no se sabe, porque el grupo promotor inicial no se sabe si será una cooperativa. Es un grupo de personas, hay cooperativas de ganado tudanco que intervienen en el tema, que buscando una solución se reunieron para que alguien les hiciera un estudio. Eso es lo que de momento está constituido, un grupo promotor.

Los que vayan a participar, en qué forma, si cooperativa, sociedad, sociedad distintas. ¿cuál es la solución?. Se ha tratado de buscar el ejemplo francés de desarrollo. Se hizo un viaje, invitados por el Gobierno francés, para estudiar como se ha hecho allí, y con todos esos datos y esa ingeniería está estudiándose en qué puede terminar eso, cooperativa, cooperativas, sociedad, sociedades.

El tema es que hasta que no esté terminado el estudio no se puede perfilar en qué forma se puede dar cuerpo a esto.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Laporte.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo entiendo que cuando SODERCAN entra a subvencionar o aportar capital en minoría, podrán también unas orientaciones deseables por parte de lo que entiende la Diputación Regional como política en este tema concreto.

Yo la pregunta que hago es, independientemente de los estudios, yo creo que la mentalidad a priori de la Consejería o del Gobierno de Cantabria en este tema qué es, de promocionar cooperativa o sociedad anónima. Es decir, ¿va a involucrar en una cooperativa a todos los productores, comercializadores, etc., como voluntad política o está a la espera de lo que le diga este grupo promotor?. Esa es la pregunta, si hay alguna predisposición desde la Casa, como aportadora que va a ser de fondos a este futuro grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias.

Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Voy a tratar de responder a la pregunta que hace el Sr. Revilla, pero al mismo tiempo voy a tratar de explicar cuál es el proceso que normalmente se sigue en un proyecto de este tipo.

Hay un grupo de personas que representan determinadas instituciones o determinadas agrupaciones y SODERCAN se acerca a ellos para manifestarles que

determinado sector se aprecia que la producción en el mismo ... (no se entiende).

Como consecuencia de un estudio del sector de la carne en Cantabria, aparentemente la carne en Cantabria sale de los mataderos en canal y no hay un proceso de transformación adicional, que consistiría en una sala de despiece y la ulterior venta a las grandes superficies.

Hay unos contactos por parte de una empresa a la que se encargó hacer estos estudios, de contactar con una serie de mataderos, una serie de criadores o recriadores de ganado, y como consecuencia de eso se forma un grupo promotor que pretende estudiar cómo se puede racionalizar esto y qué inversión hay que realizar, si el mercado lo va aceptar o no, y cómo se ha solucionado este tema en otros sitios. Actualmente se está estudiando, hay una parte ya acabada que consiste en ver como se enfoca el asunto, si por una selección de ganados con piensos, todo está canalizado hacia un matadero y una sala de despiece para crear una imagen de calidad de la carne, etc.

Es un asunto complejo, y al final de todo esto habrá una propuesta de quienes están estudiando este tema, que puede consistir en que una sociedad o una cooperativa, o el instrumento jurídico que se considere como más aceptable, que consiga hacer lo que ese estudio proyecta, pero la forma jurídica no es un criterio político nuestro, no existe un criterio político a si ha de ser una cooperativa o una sociedad.

Nosotros lo que pretendemos es que la carne de Cantabria suene con el mayor valor añadido y que se produzca más.

Por consiguiente, en la segunda fase que ahora nos encontramos está en hacer un diseño de las inversiones que habría que hacer para poder realizar aquí esta sala de despiece, una rentabilidad de ese proyecto, y convencer a los posibles accionistas o cooperativistas para llevar a cabo ese proyecto. No tenemos que entrar necesariamente en predisponer a los futuros participantes si ha de ser cooperativa, una sociedad o qué será.

Nosotros lo que sí creemos es que el sector de esta región no se está transformando la carne, que creemos se debe de transformar, y por tanto ... (no se entiende).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Consejero.

Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Yo preguntaría la fecha aproximada en que SODERCAN empieza a tomar contacto con este grupo promotor de carne de calidad para Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: A los pocos días de mi incorporación aquí, pero ya existían algunos contactos previos, pero fue de los primeros temas que me encontré encima de la mesa, y la primera labor fue coordinar a los distintos señores y procurar cerrar el círculo, que estaba incompleto.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Laporte.

Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: No pregunto actividad de SODERCAN en el caso concreto de que usted se hace cargo de la Dirección General, la existencia de SODERCAN es anterior a su nombramiento de Director General.

Yo pregunto cuántos meses hace que SODERCAN, independientemente de la persona, ha tomado contacto con ese grupo promotor de carne.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: No puedo contestar con exactitud porque no estaba allí, pero unos meses antes, puesto que ya habían existido unas reuniones previas entre algunos de los promotores, incluso con el grupo que iba a hacer el estudio, ya se habían establecido contactos y de alguna forma se habían mantenido reuniones previas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Yo le diría que más de un año.

¿Cuánto dinero ha costado ese estudio?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: Bueno, no tengo la cifra exacta, pero yo diría que solamente la parte inicial fue el primer veinte por ciento del presupuesto, que no recuerdo exactamente, pero debe de ser del orden de los tres millones. Solamente se ha pagado el primer veinte por ciento que se acumuló, el resto se pagará cuando esté entregado el proyecto.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Se ha encargado un estudio cuyo coste total han sido tres millones, y se ha pagado el veinte por ciento.

Pregunto, ¿ese veinte por ciento quién le ha pagado?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: Por partes proporcionales de la participación de cada uno de los participantes en el estudio. Participan, creo, diez personas distintas en SODERCAN, entonces SODERCAN subvenciona la mayoría del proyecto. No tengo las cifras exactas, pero creo recordar que cada uno de los que participan eran 100.000 pesetas por persona, y el resto hasta los tres millones era la aportación de SODERCAN. En ese primer pago se ha pagado proporcionalmente a la participación de cada uno de ellos.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Entonces cada una de esas personas, de las que no recuerdo ni la identidad, ni la cifra que han pagado, creo recordar que han pagado unas cien mil pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Rodríguez Martínez.

EL SR. RODRIGUEZ MARTINEZ: Quería preguntar quién es el grupo que se encarga del estudio de esta sociedad.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: El Grupo Innovación.

EL SR. RODRIGUEZ MARTINEZ: ¿Es de aquí, de Cantabria?.

EL SR. LAPORTE: No.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Es de Madrid, ¿no?.

EL SR. LAPORTE: Sí, la oficina es de Madrid.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: Este grupo, Innovación, es el que rige el estudio, con unas directrices marcadas por SODERCAN, supongo, que ha llegado a esas directrices con las relaciones que llevaba el grupo promotor.

Yo quisiera saber cómo se ha hecho ese estudio, puesto que me consta que una empresa que está en la región y que en algunos momentos ha sido acusada de monopolista por determinados artículos de prensa, que convenia llamarla monopolista, se supone que tiene una implantación importante en la región, y la tiene de hecho, pero me consta que no ha sido consultada, en absoluto.

Yo quisiera confirmar que no ha sido consultada y concretar el estudio, si es que se puede hacer sin consultar a una empresa que tiene cierta implantación en la región, precisamente dedicada a esa actividad.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: En primer lugar, el estudio del grupo Innovación no lo hace con las sugerencias de SODERCAN, sino del grupo promotor, SODERCAN es animador del tema.

La selección del grupo Innovación, siento tener que volver a decirlo, pero

no fue decisión tomada por mí, sino que es un asunto que ya estaba en el proceso anterior, ya estaba hablado con ellos, estaban planteando el tema. Por supuesto, dentro del plan de trabajo del grupo Innovación estaba la recogida de datos, de investigación completa. Entiendo que para su mayor información de todas las empresas, sociedades y grupos económicos que pudieran aportarle algo, y ahí estarían metidas todas las visitas que ellos han considerado necesarias.

La forma de trabajo del grupo Innovación hasta que no esté el informe entregado es un tema ... (no se entiende).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: En cualquier caso que quede constancia que a esa empresa que yo he hecho mención, y no hace falta decir el nombre, no ha sido consultada ni establecido ningún contacto. Lo digo para su información y para que quede constancia que no ha participado en el estudio y en la elaboración de esa primera fase del estudio.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: No conozco el tema a fondo de los movimientos del grupo Innovación, pero desde mi despacho se ha llamado a esa empresa para concertar una entrevista, aprovechando que estaban los tres principales técnicos de esta materia en una reunión. Desde mi despacho llamaron por teléfono, y yo no puedo repetir más la forma de trabajo del grupo Innovación.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES DIAZ: En esa llamada telefónica en ese despacho estaba yo, y se dijo al que se le quería citar si podía estar dentro de diez minutos para una entrevista, puesto que había que hacer una entrevista. Entonces ese señor no podía estar, y eso fue hace dos meses. Si vamos a entrar en precisiones podíamos entrar en muchas más, pero con relación a esa llamada de teléfono sucedió eso, porque era yo el que estaba al otro lado del teléfono.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Supongo que la empresa de la que están hablando sea CANFRISA.

La tercera cuestión es la creación y participación en el capital de SIDESA, suelo industrial de Reinosa, que nos explicara el señor Director General un poco de qué se trata.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: Se trata de construir suelo industrial en Reinosa, para tratar de llevar empresas para esa zona que está deprimida y que tiene problemas de mano de obra, aprovechando la disposición de las empresas implantadas en la zona de Reinosa, especialmente FOARSA, que tiene unos terrenos que aporta a la sociedad, de forma que con la ayuda del Ayuntamiento de Reinosa, la Diputación Regional, FOARSA y SODERCAN podamos conseguir estos terrenos a unos precios que permitan reubicar empresas mal ubicadas en la zona o conseguir que otras empresas vayan para allá.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Yo quería una precisión de cuál es el porcentaje de participación de SODERCAN y los otros socios que aquí se hacen figurar: Diputación Regional, Forjas y Aceros de Reinosa y el Ayuntamiento de Reinosa, y que me explique usted esta coincidencia en el grupo de accionistas de SODERCAN y la Diputación Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Laporte.

EL SR. LAPORTE: La sociedad todavía no está constituida, porque además hasta que el plan de actuación urbanística no salga a información pública y salga el plan parcial no podríamos fijar todas las cifras que el estudio PAU está elaborando, para ver qué partes van a corresponder o sus aprovechamientos o rendimientos en la composición del capital.

La idea de las aportaciones diversas es que FOARSA participa con el terreno, que aportaría un precio simbólico, todavía sin determinar, pero un bajo precio. La aportación del Ayuntamiento de Reinosa sería la construcción de los viales de accesos al polígono, más las ayudas que pueda prestar el

ayuntamiento. La parte correspondiente a la Diputación, en principio, es el pago de los estudios que está realizando el PAU y el proyecto del polígono. La parte de SODERCAN, que está todavía sin cuantificar exactamente, sería entre cinco o seis millones de pesetas de capital, del cual solo desembolsaría en principio el 50%, porque la previsión de la realización del polígono es que no se haga la urbanización completa del polígono, sino que se haga únicamente cuando haya ocupantes, de forma que no sea necesario tener un circulante, sino que cuando haya un empresario o una fábrica que quiera establecerse se hace la parte correspondiente. Entonces no es necesario el ir avanzando en la urbanización ni meterse en más gastos, sino que simplemente con la venta de la parcela se hace lo que haya que avanzar de urbanización y la venta de esa para la siguiente, ir haciéndolo en fases para que no haya polígono construído sin utilizar.

Ese es el planteamiento y que está plasmándose en estatutos y por eso no es posible todavía fijar exactamente cual es la partida, pero del orden de 5 a 6 millones y desembolso del 50%.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: También dicen que se ha aprobado la participación en BIELSA y nos gustaría que se nos dieran algunos detalles de esta empresa, qué capital social tiene, en qué cuantía se va a participar y quiénes son los componentes de esta Sociedad.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: No tengo los datos exactos. Está aprobada por la Comisión Ejecutiva y por el Consejo de SODERCAN la participación en la empresa, pero ahora se está negociando la forma de participación, las cláusulas de recompra y la ampliación de capital necesaria, en la que entraría SODERCAN y haría las cuantías. Pero, en principio, está fijado en que sería del orden de unos 10 millones de pesetas. No quiero dar cifras que no sean exactas, pero que sería del orden de un 15% del capital. No he traído todos los dossier de cada una de las empresas en estudio, y no lo puedo confirmar.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Laporte.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: A mí me gustaría conocer un poco, puesto que yo creo que es labor también de los diputados el conocer dónde va a participar la Diputación con fondos, una explicación detallada de la empresa, capital social, el Consejo de Administración y un poco sus cometidos y actuaciones y si fuera posible, que se nos enviara este documento de BIELSA.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Si en estos momentos el señor Laporte no puede aportar más información, como acuerdo, en base al artículo 40.3, se pedirá la documentación complementaria sobre BIELSA.

Señor Laporte, tiene la palabra.

EL SR. LAPORTE: Por supuesto que puedo aportar todos los datos, menos los que sean numéricos. Actualmente la Sociedad funciona con administrador único, y una de las cosas que pasa al Consejo de Administración, puesto que SODERCAN impone su presencia en el Consejo de Administración para poder controlar y apoyar la gestión. Es uno de los pasos que se está dando ahora para formalizar la participación de SODERCAN.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: A mí me gustaría, si es posible, se nos remitiese un balance y la enumeración de los accionistas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Yo quería sugerir al portavoz del Grupo Regionalista que me solicita esta información, de que tengamos una reunión posterior, en la que se pueden aportar todos los datos referidos a cada una de las Sociedades en las que participa SODERCAN, o en las que tiene previsto participar SODERCAN. Pero no necesariamente en la Comisión de Presupuestos, porque entiendo de que, bueno, ibamos a tener que estar demasiado tiempo, y

concretamente la semana que viene tengo compromisos contraídos. Lo que sí podemos es hacer una Comisión posterior.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): El señor Consejero siempre tiene la facultad de pedir comparecencia ante cualquier Comisión de la Asamblea Regional e informar sobre las cuestiones que están en este momento sobre la mesa. De la misma manera, también los diputados tienen la facultad reglamentaria de pedir la documentación precisa sobre aquellas actividades en la cual la Diputación Regional tiene entidad. Son las dos cosas. Esto no va a interferir en los trabajos de la Comisión de Hacienda, que va a seguir trabajando, independientemente de que existan otras informaciones sobre esta cuestión. Cualquiera de las fórmulas son válidas y ustedes pueden ponerse de acuerdo.

Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo concretamente no voy a pedir más información de esta empresa y por lo tanto me parece... aparte de que yo no estoy en la otra Comisión. Entonces preferiría que el informe fuera de ésta en concreto, porque no creo que esto justifique una convocatoria, que tendría que hacer otro Grupo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): La convocatoria se puede hacer, porque es un tema de Hacienda, porque es la aportación económica que hace la Diputación Regional en una empresa. Entonces es perfectamente encuadrable dentro de la actividad de esta Comisión, que es de Economía y Hacienda de la Asamblea. Indistintamente, las dos vías son posibles desde el punto de vista reglamentario. Entre el diputado del Grupo Mixto y el señor Consejero pueden buscar la forma más idónea que esta información llegue a la Cámara. La Mesa de la Comisión está abierta a cualquiera de las dos iniciativas, y hemos de buscar cual es la más operativa para conseguir una mejor información.

Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Quería hacer la sugerencia de que si se considerara necesario, oportuno, nosotros lo que haríamos sería solicitar una comparecencia. Pero por lo visto el portavoz del Grupo Regionalista dice que él no está en esa Comisión...

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): La Comisión más adecuada es esta, porque esta Comisión de Economía es la encargada de regular, de controlar las actividades económicas de la Diputación Regional.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Yo me adhiero a la solicitud de Miguel Angel Revilla y hago constar a los comparecientes que como se presentan como actividades más definidas cuatro, es decir, Tina Menor, el grupo promotor de carne, Sidesa y Bielsa. Esas cuatro, bueno, yo pienso que no hubiera sido tan difícil el haber aportado unos datos más concretos y el haber tenido unas fiabilidades más seguras en la aportación de los datos.

Y hay una empresa en concreto, claro, se dice, se aprobó la participación en Bielsa, empresa electrónica de tecnología de Entonces, como es una participación que está aprobada, los diputados queremos saber en dónde hemos aprobado esa participación y que se nos explique quién es Bielsa, quienes componen su Consejo de Administración, qué cuenta y qué balance de resultados tiene y qué participación se ha comprometido. Y para eso no es necesario convocar la Comisión de Industria o de Economía, simplemente que se nos remita un informe, fuera ya de la comparecencia pero antes de los Presupuestos, en donde se nos ilustre acerca de quien es Bielsa, que repetidamente, por otra parte, aparece en los Presupuestos de la Diputación.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Esto ha quedado claro y pasamos a otro tema.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Hacer un breve comentario, en el sentido de suponer que los otros posibles estudios que se indican en el folleto presentado estarán en orden o estarán en un grado de estudio o de elaboración, unos más otros menos, pero que son proyectos que están, diríamos, no tan definidos como los cuatro primeros a los que nos hemos referido.

Y pasar, por mi parte, al balance previsto al 31-12-86, en donde se dice

en el activo, inmovilizado financiero, "participación en empresas" 100 millones de pesetas. ¿En qué empresas se participaría por la cantidad de 100 millones de pesetas?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte, tiene la palabra.

EL SR. LAPORTE: Este es un presupuesto que se ha estimado a lo largo del año 86 en la actividad de SODERCAN, que es la participación accionaria en Sociedades. Cuantifica la suma de posibles participaciones, sin saber, por supuesto, ni el número ni la cuantía de cada una de ellas. Es una sociedad de desarrollo, y primero tiene que encontrar la empresa en la que puede y debe de participar y luego ver en qué condiciones.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: No es el momento de debatir y no voy a debatir, pero debo de hacer constar mi desacuerdo con el concepto que el señor Director General tiene de un presupuesto. Un presupuesto no es una estimación, es un compromiso. Claro, a partir de ahí, supongo que préstamos en empresas, 100 millones, ¿qué me dice de prestar a empresas 100 millones?, ¿qué empresas?, ¿en qué conceptos?, ¿qué sectores?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte, ¿puede contestar la pregunta del señor Ambrosio Orizaola?.

EL SR. LAPORTE: No cabe en una empresa de desarrollo de este tipo el poder hacer otra cosa que no sea una estimación. No es posible. Si las circunstancias, porque los empresarios propusieran proyectos en cantidad suficiente y con la viabilidad necesaria, ...(no se entiende) recursos en el primer año, porque como el objetivo es promocionar y generar empresas rentables, si eso se puede hacer en un año, pues sería la mayor eficiencia de la Sociedad. Pero, bueno, hay que hacer una estimación; no cabe otra cosa en una Sociedad de Desarrollo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: "Inversiones financieras temporales", 129.792.000 pesetas. Parece que hay ahí una precisión de hasta las miles de

pesetas. Reitero la pregunta, ¿con qué concepto se van a invertir en ese concepto 129.792.000 pesetas?, ¿o es una estimación también?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: Por supuesto, es una estimación porque se hace por diferencia. Eso quiere decir que al dinero ocioso hay que sacarle el mayor rendimiento posible. Luego si quitamos lo que en principio pensamos que vamos a invertir como capital y como préstamos a las Sociedades, la diferencia -por eso sale exacta- con respecto al dinero desembolsado es lo que se utiliza como dinero ocioso para sacar los rendimientos necesarios para los gastos de estructura y demás.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Ya en pasivo hay 8.250.000 pesetas de pérdidas del ejercicio anterior. ¿Cómo se ha generado esta pérdida?. Si me pudiera explicar un poco la procedencia de esta partida.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla, ¿puede repetir la pregunta?.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pérdida de ejercicio anterior, 8.250.000.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: Pues todos los gastos. O sea, una Sociedad de Desarrollo, una Sociedad de capital de riesgo, sus ingresos están motivados o por los dividendos de las Sociedades en las que participa, o por los intereses de los préstamos que concede, o por las plusvalías de las Sociedades que la compran. Mientras no se produzca alguna de estas circunstancias, y no se puede pensar en un cierto tiempo que se produzca, pues todos los gastos... (no se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Por eso preguntaba, y no es una pregunta absurda. Lo que entonces me pregunto yo es ¿qué personal estaba trabajando o qué actividad ha hecho antes del año 1986 SODERCAN?. Quiero decir que estos son gastos de

personal, supongo. O ¿qué tipo de gestiones se han hecho para gastar este dinero?, con tan poco balance de proyectos terminados, que no hay ninguno, solo de proyectos a futuro.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: Bueno, está aquí indicado en la cuenta de explotación. Hay gastos de personal, son sueldos y salarios; seguridad a cargo de la empresa; gastos de viaje; los tributos; impuestos; trabajos y suministros exteriores, que una parte es arrendamiento de local, otros son trabajos de exterior (teléfono, material de oficina, limpieza, electricidad, etc.); las amortizaciones correspondientes. Y eso, restándole los ingresos habidos por intereses del capital ocioso, pues es lo que da la cifra.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero yo no veo en el personal contratado por SODERCAN que se nos diga de qué fecha, en qué fecha han entrado a formar parte de la plantilla. Porque, claro, esto podría tener una explicación si se dice: bueno, es que hay uno que fué contratado en el 85, otro a mediados del 85, otro a finales. Pero no sabemos, de esta relación que se nos da, la temporalidad en que llevan prestando servicio en SODERCAN.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Lo enviaremos al portavoz del Grupo Regionalista. Y además de los nombres y las retribuciones, que ya aparecen adjuntas, exactamente el día en que entraron en la Sociedad.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Consejero.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Relacionado con las fechas también, quisiera preguntar por qué en el año 84 no figura ni balance ni cuenta de explotación.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte, ¿puede contestar al señor Ambrosio Orizaola?. Puede repetir la pregunta, señor Ambrosio Orizaola, que parece ser que no se ha entendido.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Que por qué en el año 84 está en blanco tanto lo que respecta a balance como a cuenta de explotación.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: Creo que es que en el 84 no hubo ningún tipo de gastos; o sea, ni hubo local, ni hubo personal, ni hubo ningún gasto. Ningún ingreso, por supuesto, ni ningún gasto de ningún tipo. Empezaron, en general, los gastos con la entrada de la primera persona y con el primer alquiler de local, que se debía de depositar la fianza para el local, y como eso ocurrió en el 85, pues en el 84 entiendo que no ha habido ningún gasto correspondiente a SODERCAN.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Es decir, en el año 84 no hubo actividad ninguna de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, por lo tanto, no hay ni balance ni cuenta de explotación. Es lo que usted me está diciendo, aunque ahora vaya a machacar el señor Consejero. Y por eso, ya que cualquier actividad debe de estar recogida en el balance y en la cuenta de explotación, figuran en blanco, y si ha habido alguna, preséntese el balance y la cuenta de explotación del año 84.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: La actividad de la Sociedad de Desarrollo Regional reflejada en el documento como Sociedad jurídica no ha tenido otra -me refiero a SODERCAN- que la de que se refiere al presupuesto del año 85. Eso no quiere decir que en el año 84 hubiera una persona trabajando con cargo a los fondos de la Consejería de Industria en la puesta en marcha de la Sociedad de Desarrollo Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: ¿Qué día?, ¿en qué mes?, ¿cuándo se produce la puesta en marcha de esa Sociedad de Desarrollo Regional?. ¿Cuándo fue el primer día que empezó a funcionar la Sociedad de Desarrollo Regional?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): ¿Puede el señor Consejero contestar al señor Ambrosio Orizaola?

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Le enviaremos al diputado señor Ambrosio Orizaola exactamente la fecha, día, hora de constitución de la Sociedad de Desarrollo Regional y el Estatuto de la Sociedad, si quiere. Todo, al máximo detalle, se lo podremos enviar.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Ruego que la documentación no se envíe al diputado, sino a la Mesa de la Comisión.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Sí, entre otras cosas, para que este diputado y otros diputados podamos conocer qué pasó con los 50 millones de pesetas que figuran en los presupuestos del 84. Por lo tanto, es una curiosidad, entiendo, que bastante fundamentada, el conocer qué se hizo con 50 millones que se destinaron en el 84 a una Sociedad, que no tiene ni balance ni cuenta de resultado.

Pasando también al Presupuesto, en la cuenta de explotación del año 86 figuran "intereses de préstamo", 12.000.000, y "rendimiento de inversiones temporales", 13.200.000 pesetas, y "facturación de servicios", 1.000.000. Total de ingresos presupuestados 26.200.000 pesetas. ¿Esto es para que cuadre o responde a unas estimaciones o a unos compromisos?

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: Responde a las mismas estimaciones anteriores. Si se hace una estimación del dinero ocioso con unos rendimientos del 8%, sale la cifra de lo que se espera obtener del dinero ocioso. Y de la estimación de las participaciones en la Sociedad, se hace una estimación de que no empieza en el primer año a recibirse dividendos. Lógicamente, en unas empresas lo que se pretende es crearlas nuevas, y entonces se pueden esperar dividendos en el mismo año de creación. De ahí salen las estimaciones de los ingresos que se prevén para ese fin.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Una de las partidas de ingreso, que me dice que figura como presupuestada, es los intereses por dinero ocioso. ¿Cuánto dinero ocioso espera obtener SODERCAN durante el año 1986?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: En todo momento, la diferencia que hay entre el capital desembolsado y las participaciones que se vayan haciendo. Irá variando a lo largo del año en función de las empresas en las que se participe.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: En el concepto de gastos, los "arrendamientos" de 3.240.000, que nos parece un poco abultado para una Sociedad de no, por ahora, excesivo volumen. Si se nos pudiera detallar qué tipo de alquileres.

La siguiente es la partida de "servicios profesionales". ¿Qué tipo de servicios profesionales van a llevarse 750.000 pesetas?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: El alquiler que está presupuestado corresponde al del año anterior, actualizado por las condiciones de contrato. Corresponde a la oficina de 400 metros cuadrados, que está en Castilla 16, y es la que se alquiló para el montaje de la Sociedad. El paso de un año a otro es la actualización de la tasa del nivel de vida.

En cuanto a los "servicios profesionales", SODERCAN considera que una de sus actividades, que es la constitución de Sociedades, establecimiento de condiciones, etc., necesitan un asesoramiento jurídico importante. Considera que no es conveniente, de momento, el poner en su plantilla, por los criterios que tiene de plantilla mínima y gasto mínimo,...(no se oye). Entonces se ha pensado en que habrá que pagar servicios externos, más servicios de consultorías, ingeniería, estudio de viabilidad, que rebasan las posibilidades que tengan los medios propios. Entonces habrá que recurrir, lógicamente, a subcontratar trabajos exteriores. Se ha propuesta una cantidad muy pequeña, pero en principio pensamos que es suficiente.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: En esta misma partida de "arrendamientos", en primer lugar, preguntar si se ha considerado en algún momento lo que parece excesivo local para tan poca plantilla, que da casi a 100 metros cuadrados por persona, y luego me dice que son los gastos que se consideran normales de incremento sobre la cifra del año anterior. Pero es que en el año anterior esta cifra es 2.250.000, con lo cual es nada menos que la subida de 1.000.000 de pesetas en el alquiler, lo que va en contra de cualquier índice de incremento normal de precios, porque es un treinta y tantos por ciento, ¿no?, de incremento de alquiler.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: No lo sé con exactitud. Efectivamente, la oficina que ocupamos actualmente no es la más adecuada para las necesidades de SODERCAN por su reparto y por su superficie. El próximo mes nos trasladamos de oficina, a otra oficina más pequeña.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Pero es que aquí no se nos ha hablado de una nueva oficina. Es la primera noticia que tenemos de que se vayan a cambiar de sede.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: No se me ha preguntado tampoco.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Vamos a ver. Yo he preguntado que el coste de alquiler de 3.240.000 a qué obedecía y se me ha dicho que es la oficina de 400 metros cuadrados, de la calle Castilla 16, y se me ha dicho que se ha calculado el incremento sobre el arrendamiento del año anterior. Digo que el año anterior esta oficina costaba 2.250.000 y que sube en 1.000.000 el alquiler. Ahora se dice que ya no es calle Castilla 16, que nos vamos a ir a otra calle. Digo que es la primera noticia que hay. Entonces, ¿qué calle es?, ¿qué local es?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Es un local que existe encima del Banco Atlántico, al que el señor Revilla conoce perfectamente, y que está en trato aquel local y que parece que ahora en mayo nos lo van a dejar ubicar. Eso está orientado tanto a dotar a la Sociedad de Desarrollo de unas oficinas más adecuadas de las actuales, como a propiciar que en el local donde está actualmente SODERCAN se ubique la Dirección de Industria y vayan todos los servicios que en este momento de la Dirección de Industria están repartidos, como la Electrificación Rural, y así tener un control más directo sobre el programa.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señalar que conocer, lo conozco muy bien porque he vivido allí ocho años, pero es la primera noticia que tengo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): ¿Más preguntas?.

No habiendo más preguntas, damos...

EL SR. REVILLA ROIZ: Un momento, señor Presidente, es que estoy apuntando.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Perdón, señor Revilla. Tiene usted la palabra para hacer las preguntas que considere oportunas.

EL SR. REVILLA ROIZ: En el tema de los sueldos, se nos habló -perdóneme, pero es que no tomé buena nota- de que había una especie de becario contratado. Entonces lo que pregunto es si el becario es Armando Jiménez, que gana 4.750.000.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: No, no es esa persona. Es el economista D. Bernabé...

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿En qué consiste la beca?. Es que no entiendo...

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Puede ampliar la respuesta al señor Revilla, señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: No es exactamente una beca. Quiero decir que es una persona que se ha cogido con un sueldo muy pequeño para su nivel y categoría, para entrenarle y prepararle. Y a cambio de la preparación y el entrenamiento, el salario de este señor no corresponde a un abogado economista. Entonces, como necesitamos formar gente adecuada al trabajo que vamos a hacer, pues hemos cogido una persona preparada ya, pero no lo consideramos como un profesional con un sueldo adecuado para lo que tendría que ser su carrera y su trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Es que a mí me sorprendió la expresión el otro día de que se trataba de un becario. Se dijo exactamente que era un becario. Entonces la beca se la da la Diputación teóricamente a este señor, a cambio de prestar este servicio. ¿Es eso realmente?, ¿la beca consiste en eso?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: El Director General se ha expresado muy adecuadamente, manifestando que la expresión becario no fue afortunada. Y creo que ha explicado con claridad por qué ha llamado becario a una persona que, en función de la preparación que tiene, tiene en estos momentos una retribución inferior a la que se estima en el mercado para esa categoría profesional.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: He dicho que es una denominación inadecuada, pero es la usual en todas las Sociedades de Desarrollo. Entonces yo he estado en contacto con todos para ver sus problemas, su plantilla, cómo se mueven y tal, etc., y entonces se decía: tenemos que hacer un becario. Usualmente se utiliza la palabra becario, pero no es becario poseedor de una beca; es un señor contratado, con un contrato laboral y en unas condiciones no correspondientes a su categoría profesional.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: El tema era importante, porque en el caso de que fuese una beca o fuera un becario, esto tendría que ser sometido al conocimiento público de otros aspirantes. Porque una beca dada a dedo...

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Con respecto a la plantilla, yo haría una única pregunta y es: ¿qué labores desempeña y, por lo tanto, qué es lo que se quiere decir cuando se dice: Armando Jiménez, contratado como profesional?. ¿Qué funciones son las que desarrolla esta persona?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: Las funciones propias de promoción y estudio. Lo único es que se ha considerado oportuno en vez de hacer un contrato definitivo, ponerle un plazo de un año, en condiciones como un profesional contratado para un año. Si al cabo de un año reúne las condiciones que consideramos oportunas, puede pasar a formar plantilla definitiva, o terminado el contrato, se buscaría a otra persona adecuada. Pero de momento se ha considerado oportuno el que, como período de prueba y para ver su rendimiento, hacer de esta manera.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Quiero entender entonces que éste es un profesional que hace otras cosas, además de trabajos que le encarga la Diputación, porque al no estar en nómina de Seguridad Social, tiene un bufete y es un profesional que trabaja, además de para esto, para trabajos que se le encarguen. Porque sino, al no estar incluido en la Seguridad Social, una de dos, si tiene dedicación exclusiva y está contratado, tendrá que aparecer en la Seguridad Social, salvo que sea el contrato a un gabinete que tributa como tal, porque hace otro tipo de trabajos para más empresas. Esa es la pregunta en concreto.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: Trabaja full-time para SODERCAN. Trabaja como profesional autónomo; él pagará su Seguridad Social, etc. Pero trabaja full-time para

SODERCAN, cumpliendo el mismo horario y los mismos días de trabajo que el resto de personal.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Solamente una pregunta, ¿pero es posible eso?. Quiero decir, de acuerdo a la legislación actual, ¿es posible tener contratada yo una persona en estas condiciones que aquí figuran?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: Quienes nos asesoran en estos menesteres, nos han dicho que sí. Y son los que nos han dicho de qué forma y cómo tendría que hacerse. Y con arreglo a lo que los expertos nos han dicho, así lo hemos hecho.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo quisiera llamar la atención sobre algo que no sé los asesores de la Diputación, pero si esto lo pudieran hacer todas las empresas, pues nadie recurriría a tener nóminas de Seguridad Social elevadas. Porque trabajando de dedicación exclusiva en un sitio, contratado o no, yo creo que la empresa se vería obligada a meter a esa persona en el mismo sistema de Seguridad Social, salvo que sea un Gabinete que trabaje para otras cosas y entonces, como empresa particular, pague él la Seguridad Social.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Quiero aclarar esta situación. La situación de SODERCAN en este momento también contempla la actuación en empresas en reconversión. Concretamente en este momento todo el grupo de MAGEFESA, en lo que afecta a Cantabria a través de GURSA y CUNOSA, y GEMACASA funciona exclusivamente como interventora, en vez de los dineros que se consiguen como consecuencia del aval de la Diputación Regional de Cantabria. Por parte de SODERCAN tiene un apoyo en el sentido de la consecución de las líneas de producción más adecuadas, la investigación de mercados. Entonces esto se podría hacer, si SODERCAN tuviera medios suficientes, con el personal de SODERCAN. Pero como entendemos que esta situación es transitoria, la situación de empresas en dificultades, se contrata a una persona con carácter de

servicios profesionales, para que fundamentalmente esté volcada en la atención en este momento de las dos empresas de MAGEFESA en Cantabria, que son GURSA y CUNOSA. Este señor no tiene un contrato laboral con SODERCAN porque incluso dentro del año, si es que la situación de MAGEFESA se ha normalizado, este señor no formará parte de SODERCAN.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, señor Consejero.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Matizar que no tengo aquí los Presupuestos, pero esto, de alguna manera, es un solape con respecto al departamento, la sección de la Dirección de Industria, que también se ocupa del mismo tema.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: En el Presupuesto del 86, en "remuneración de personal" figuran 7,7 millones de pesetas más. ¿Esto quiere decir que se va a incorporar nueva plantilla en el año 86?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Laporte.

EL SR. LAPORTE: Esto quiere decir que se ha previsto, se previó en octubre, que con arreglo al desarrollo de la sociedad sería necesario incorporar un par de personas más. A este respecto, todavía no se han incorporado, pero está previsto que se hiciera así.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Revilla.

Perdón, señor Laporte, puede continuar.

EL SR. LAPORTE: El mayor número de proyectos, cuanto más mejor, obligaría tener el número de personas necesarias para su estudio. Y la participación conlleva el control de las Sociedades participadas, lo cual nos obliga a un seguimiento de cada una de ellas, con arreglo a unas normas que hemos dictado para seguimiento de las Sociedades, que requeriría un trabajo que con los que están actualmente, dedicados solamente a la promoción y estudio, no serían suficientes. En el momento en que fuese necesario incorporar esas personas, pues se las incorporará. De momento, en octubre se hizo esa previsión.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): ¿Más preguntas?.

Si no hay más cuestiones, se da por concluida la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos).
